

Guayaquil, marzo 25 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les informo que con fecha 21 de marzo del 2011, la señora Esther María Rodríguez Arango accionista del título No. 02 de la compañía **MARSERVICORP S.A.**, que consta de 400 acciones a razón de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el mismo día 21 de marzo del 2011, ha transferido sus acciones a favor del señor **JORGE RAMON NARANJO CADENA Y AGRÍCOLAS LAPAVIC S.A.**, particular que detallo a continuación:

PROPIETARIO	NUMERO DEL TÍTULO	ACCIONES	VALOR DEL TÍTULO
JORGE RAMON NARANJO CADENA	02	401 a la 792	USD 392,00
AGRÍCOLAS LAPAVIC	02	793 a la 800	USD 8,00

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MARSERVICORP S.A.


 Jorge Naranjo Cadena
GERENTE GENERAL